



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 695.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el Capítulo IV, Artículo 10 del Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica y el Art. 59-A del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 204, de fecha 11 de abril de 2018, emitido por esta Presidencia, publicado en el Diario Oficial No. 67, Tomo No. 419, del 13 de ese mismo mes y año, a través del cual se designó a los Gobernadores Propietario y Suplente de nuestro país, ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); en el sentido que el cargo del Licenciado Óscar Edmundo Anaya Sánchez, a partir del día 4 de junio de 2018 es de Viceministro de Hacienda, Ad-Honorem, manteniéndose en su designación de Gobernador Suplente; quedando en todo lo demás incólume el Acuerdo Ejecutivo No. 204 arriba referido, que se modifica por medio del presente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.